

1. IDENTIFICACIÓN

MATERIA: Práctica Profesional

CÓDIGO: L2008

CARRERA: Licenciatura en Administración

PLAN DE ESTUDIOS: Cincuentenario

AÑO LECTIVO: 2022

2. EQUIPO DOCENTE

Vinsennau, Daniel José	Titular Ordinario	Curso único Comisiones 1 y 2
García Ithurrart, Mariano	Adjunto Ordinario	Curso único Comisión 1
Simonetta, David	Adjunto Ordinario	Curso único Comisión 2

3. CARGA HORARIA

La carga horaria de la materia es de 80 horas. El 70% de las clases se desarrollará de forma presencial, en 4 (cuatro) horas semanales divididas en 2 (dos) bloques de 2 (dos) horas cada uno. El 30% restante se completará con 2 (dos) horas a desarrollarse a través del aula virtual en la plataforma Moodle, de manera asincrónica.

4. MARCO REFERENCIAL

4.1. Ubicación de la Asignatura en el Plan de Estudios

Práctica Profesional pertenece al ciclo profesional de 5º Año de la carrera de Licenciado en Administración. Está ubicada a la finalización de la misma, compartiendo simultaneidad con Metodología de la Investigación, Dirección Estratégica II y Tecnologías de la Información.

4.2. Relación de la Asignatura con materias anteriores, posteriores y simultáneas

Dada la característica de seminario práctico final de la carrera, guarda relación con todas las asignaturas de la misma con énfasis en los contenidos de las siguientes asignaturas: Administración

(L0003), Sistemas de Información Gerencial (L0010), Comportamiento Organizacional (L2000), Sistemas Administrativos (L0004), Técnicas Cuantitativas (L0014), Recursos Humanos (L2001), Administración Pública (L0020), Análisis Macroeconómico (L0016), Marketing (L2002), Logística y Organización Productiva (L0025), Dirección Estratégica I (L2004). Si bien, la normativa vigente no lo establece como requisito de correlatividad, se sugiere cursar la materia una vez aprobadas la totalidad de las materias de 4º Año. Ello garantizaría el conocimiento sobre la totalidad de las funciones organizacionales requeridas para las actividades a llevar a cabo.

El desempeño del alumno en la materia está directamente asociado al rendimiento y conocimientos alcanzados en las materias y sugerencias citadas.

4.3. Contenidos mínimos

Competencias, habilidades y actitudes para el trabajo profesional en organizaciones. Programación y entrenamiento para el desarrollo de actividades directivas y de consultoría en situaciones reales. Metodologías de análisis y diagnóstico organizacional. Propuestas de cambio estratégico profesionales. Responsabilidad social en el ejercicio profesional.

4.4. Conocimientos y habilidades (mínimos y básicos) que se requieren de los alumnos

- a. Comprensión de lectura y análisis de información
- b. Aptitud de observación directa y de construcción de instrumentos para el relevamiento de datos
- c. Idoneidad para la selección de marcos teóricos asociados a los casos que se presentan
- d. Manejo, adaptación y utilización de marcos teóricos frente a distintas realidades
- e. Capacidades básicas de expresión y oratoria
- f. Conocimientos elementales sobre informática (office, libre office, open office o alternativos)

4.5. Aportes de la Asignatura en la formación del futuro Licenciado

Se prevé que la asignatura otorgue al alumno capacidades profesionales para el ejercicio de la gerencia y la consultoría orientando el aprendizaje en tres aspectos:

- a. Cognitivo: tendiente a la generación de espacios para el desarrollo equilibrado de cualidades analíticas, creativas y prácticas.
- b. Procedimental: a efectos de lograr desarrollos de habilidades para la aplicación de tecnologías organizacionales.
- c. Actitudinal: con el propósito de generar, por un lado, espacios de reflexión ética y moral en el ejercicio de la profesión y su relación con el concepto de responsabilidad ciudadana y de

responsabilidad social organizacional; y, por otro, desarrollo de aprendizajes relativos al manejo de emociones durante la evolución de la materia.

El desempeño del alumno en la materia está directamente asociado al rendimiento y conocimientos alcanzados en las citadas materias precedentes.

5. OBJETIVOS

Desarrollar criterios, aplicar técnicas y adquirir habilidades prácticas para la evaluación de organizaciones reales (tanto de los ámbitos públicos como privados) y realizar propuestas de nivel profesional orientadas al desarrollo de su desempeño económico, social y ambiental. El espíritu del trabajo a realizar deberá estar dirigido preferentemente a la evaluación y proyección de la visión y misión de las organizaciones seleccionadas para llevar a cabo las actividades necesarias, más que a una aplicación con sentido estrictamente técnico o de una técnica o instrumento en particular.

En general, complementar la formación profesional a través del involucramiento y a través de ejemplos o casos representativos de situaciones claves del ámbito organizacional (tanto público como privado); y consolidar la capacidad de análisis y síntesis de los factores relevantes en cada situación, a través de la integración de perspectivas, enfoques, técnicas y herramientas provenientes de distintas disciplinas profesionales estudiadas durante la carrera.

6. PROPUESTA DE CONTENIDOS

Para la realización del diagnóstico organizacional se tendrá en cuenta: que los alumnos que participen de las comisiones deberán llevar a cabo la configuración y análisis de un estado de situación organizacional a partir de relevar las características del entorno interno y externo de la empresa seleccionada. Actividad que será puesta en común y que deberá apoyarse en la noción de conceptos de diagnóstico organizacional sugeridos por la teoría administrativa, en la vinculación de una adecuada conexión entre teoría y práctica, en la adopción de una metodología acordada, y en el diseño y evaluación de alternativas a considerar.

Requerimientos teóricos: nociones sobre diagnóstico organizacional y sobre descripción y análisis de escenarios.

Para la realización de la Propuesta de Trabajo: los alumnos que queden en condiciones de avanzar deberán sugerir un plan de acción a partir del diagnóstico efectuado. El mismo debe estar justificado de modo académico y profesional. Esto implica que la propuesta estratégica debe estar argumentada sobre la base de los conocimientos involucrados.

Requerimientos teóricos: nociones sobre conceptos de estrategia y sobre el núcleo de conocimientos previos del alumno obtenidos en la carrera.

Deontología profesional y ética organizacional: la formulación estratégica del plan propuesto debe enmarcarse en un contexto de moral, de ética y de Responsabilidad Social explícitamente enunciados.

Requerimientos teóricos: nociones sobre moral, ética y RS.

7. PROPUESTA METODOLÓGICA

8.1. Enfoque del contenido sustantivo

La orientación de la materia es hacia las habilidades profesionales en la gestión de las organizaciones con sentido holístico y estratégico entre los distintos niveles de sus estructuras de funcionamiento.

El carácter cualitativo y casuístico debiera prevalecer sobre los aspectos instrumentales aplicados surgidos de los textos sistemáticos. De allí la necesidad de la búsqueda de información interna por métodos virtuales o de consultas de campo y el análisis del contexto o sectores específicos de pertenencia. Para ello, será fundamental que la formación del alumno esté respaldada por lecturas previas, actualizadas, orientadas a la materia, que deberán ser leídas y analizada en grupos en forma previa o concomitante con el trabajo a desarrollar y por fuentes de información claves como revistas, reportajes, informes de cámaras, información de sitios de la web.

Los alumnos deberán proponer sus ideas, conocimientos y técnicas en el contexto del caso de estudio, descartando lo que son técnicas no pertinentes para el caso y jerarquizando técnicas y conceptos propios y necesarios de la situación en la que se encuentra la organización seleccionada a tal efecto.

8.2. Modalidad de trabajo

Deberá ser un proyecto estructurado pero con cierta flexibilidad, acerca de los aspectos concretos previstos en el caso de estudio consistente en un ***“Análisis de Diagnóstico y una Propuesta Profesional de la Organización”***. El mismo deberá ser llevado a cabo tanto desde la perspectiva interna del trabajo directivo como desde la perspectiva externa de un trabajo de consultoría.

La carrera es de naturaleza tal que no acepta procesos estructurados previamente, tales como los de auditoría u otras formas de normalización. El formato metodológico guardará cierto grado de flexibilidad y su estructura será presentada por los docentes al comienzo del curso. Cada trabajo es una realidad distinta. ***Muchas de las ideas sobre el diagnóstico y la propuesta surgirán***

del proceso interactivo y de la dinámica propia del trabajo, de las discusiones en grupo y de las orientaciones de los docentes en carácter de tutores.

8.3. Seguimiento de los grupos

Se exige la realización del trabajo grupal con 3 miembros como máximo para motivar a la mayor participación individual.

La interacción con el tutor debe ser fluida, no pre-programada sino más bien de carácter flexible, reflexivo, interactivo, dinámica y grupal, pero con sesiones de fechas fijas establecidas para el seguimiento operativo.

Se establecen reuniones grupales de cada grupo con los docentes para evaluar los avances del proceso. Es decir, se establece la “tutoría activa” con la inmersión del docente en cada uno de los casos.

Las sesiones con el profesor titular serán para evaluar las presentaciones de informes parciales y junto con los docentes confirmar y ampliar nuevas líneas de tutoría y aportar orientaciones de orden técnico o metodológico.

Cada clase con el Profesor Titular, además de la tutoría necesaria, sería una forma de evaluación explícita, conceptual y conocida por los grupos de alumnos y cada alumno en particular.

Además del concepto de tutoría, se introduce el concepto de *recuperación* para aquellos grupos con mayores necesidades conceptuales o técnicas, que significará aumentar el número de reuniones o mayor tiempo en cada reunión con los docentes.

Las presentaciones definitivas, el presentismo, el compromiso y el involucramiento individual estarán incluidos explícitamente en la evaluación. Los grupos deberán concurrir a clase con todos los miembros que lo constituyan y no a través de algún miembro que lo represente.

8. NÚCLEO CENTRAL DE ACTIVIDADES Y/O TRABAJOS PRÁCTICOS

Se propone que los alumnos seleccionen y sistematicen un conjunto de saberes teóricos previos para ser aplicados a la práctica profesional. La metodología de trabajo prevista en el apartado 7, se adecúa a los distintos escenarios donde se lleva a cabo la formación de los estudiantes (presencial y virtual). Se prevé su desarrollo en el marco de un esquema complementario y organizado -entre programa y cronograma de actividades- para facilitar el cumplimiento de objetivos y la satisfacción

de expectativas individuales, académicas y pedagógicas. Se espera que el desarrollo de la materia, a través de la utilización de ambos espacios, promueva un modelo flexible y funcional de aplicación práctica de los contenidos teóricos adquiridos en instancias previas, en el que los alumnos se involucren sustancialmente en la construcción del proceso de enseñanza aprendizaje.

Para llevar adelante el cronograma de clases se proponen actividades específicas para ambos espacios, presencial y virtual, en dos grandes instancias del proceso: Diagnóstico Organizacional y Propuesta de Mejora. A modo transversal, se sugieren algunos métodos, técnicas y estrategias diversas de intervención, como las que se enuncian a continuación:

- a) Guías de lectura: a instancias de que sean solicitadas por el alumno;
- b) Visitantes invitados: en situaciones que los casos seleccionados lo requieran, se prevé incorporar entrevistas a profesionales para que opinen sobre los problemas y temas involucrados; directivos e integrantes de las empresas focales para que amplíen perspectivas con sus experiencias personales. De esa manera, se apunta a incentivar las preguntas que ayuden a los alumnos a resolver ambos procesos mencionados (diagnóstico y propuesta). La participación de los visitantes invitados –según el caso- podrá ser presencial o virtual, pudiendo luego subir el video de dicha conversación a la plataforma de Unicen virtual.
- c) Promover la discusión y el debate orientado en torno al planteo de los casos seleccionados: se formularán problemas que actúen como disparadores para impulsar la participación de los alumnos en los foros, a efectos de retomar la actividad en clase y tutorear el debate.
- d) Actividad académica en la plataforma Unicen virtual: esta sección actúa como ámbito de abordaje de consignas y material complementario para ejercitación; ello supone administrar las propuestas de videos, links, artículos, información pertinente y experiencias que ayuden al mejor tratamiento de los casos. Debe hacerse desde una perspectiva integradora donde se pueda pensar colaborativamente e integrar nuevas maneras de interacción a partir del uso de las tecnologías digitales disponibles. Se trata, también, de un enfoque interdisciplinario, orientado a articular, dialogar y relacionar diversos saberes y disciplinas científicas, técnicas y artísticas en torno al análisis y la resolución de situaciones reales. En definitiva, un enfoque contextualizado y motivador, que propicie aprendizajes significativos y promueva la necesidad de comprender y responder a los requerimientos del propio entorno mediante el uso de diferentes estrategias y modalidades de estudio, en contextos de organizaciones reales y en entornos virtuales de aprendizaje.

9. CONDICIONES DE APROBACIÓN DE LA MATERIA

El régimen de evaluación se regirá por las siguientes pautas:

- (1) Cumplir con el mínimo de 60% de asistencia sobre las clases dadas.
- (2) El primer y segundo parcial constará de la presentación por escrito y defensa oral de la etapa denominada “Análisis de Diagnóstico”. El examen final comprenderá la entrega por escrito y la defensa oral de la etapa denominada *Propuesta Profesional de mejora para la Organización*”.
- (3) Quedarán habilitados para rendir examen final en carácter de alumnos regular aquellos alumnos que habiendo rendido las dos instancias hayan obtenido una nota promedio superior a 4 (cuatro).
- (4) Los alumnos que no queden encuadrados en los puntos 1 y 2 precedentes, o mediando ausencia sin justificación en algunas de las instancias, deberán rendir un Recuperatorio Global. Si en el mismo obtiene nota 4 (cuatro) o superior quedarán habilitados para rendir el examen final de la materia en carácter regular. En el caso que obtenga nota menor a 4 (cuatro) deberá recurrar la Asignatura.

10. CONTENIDOS A REVALIDAR

IMPORTANTE

Dado que la materia prevé un seguimiento continuo de las actividades del alumno -sobre todo del o los trabajos que tiene que entregar-, las correcciones se llevarán a cabo hasta el último día previo a la entrega de los mismos.

Finalizada la cursada de la materia, también cesan las actividades de tutorío y supervisión por parte del cuerpo docente. Sólo se atenderán consultas relacionadas con la bibliografía requerida para ciertos desarrollos específicos de las etapas de Diagnósticos y/o de Propuestas. Transcurrido el año lectivo - con los exámenes de diciembre del año en que se cursó -, caducará la vigencia de los trabajos efectuados a efectos de ser utilizados como referencia en posteriores exámenes finales. De modo que los alumnos, en forma individual, DEBERAN REHACER EL MISMO PROCESO SOBRE UNA NUEVA ORGANIZACIÓN EN EL MARCO DE LAS MISMAS CONDICIONES REQUERIDAS EN LA CURSADA.

11. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA POR UNIDAD

La bibliografía necesaria para llevar a cabo las actividades previstas debe ser propuesta por los alumnos. En general se deberá tener en cuenta la bibliografía básica de cada una de las materias que se requieren como imprescindibles para acceder a cursar la materia. Agotada esa instancia de consultas de campo tanto de orden físico como virtual ***debe llevar a cabo el alumno*** a efectos de dar solución a los problemas que se le presentan, puede recurrir a los docentes para que se les sugiera parte de la bibliografía que le resulte de utilidad para sus actividades.